

# –DGPU– Dirección General del Patrimonio Universitario

## **Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes**

Director General ~ desde septiembre de 2010

En el 2016, la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) dio continuidad al desarrollo de estrategias de intervención para fomentar entre la comunidad universitaria y público en general la importancia de la difusión, uso y preservación del patrimonio universitario, lo que también permitió que el quehacer de la dependencia en el ejercicio que nos ocupa, se haya orientado a eficientar los servicios que presta, servicios que en su conjunto salvaguardan y protegen los bienes de esta institución; así como, la integridad física de todos aquellos que los disfrutan.

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

### *Autorizaciones y permisos*

A fin de impulsar la mejora de los espacios comerciales se incrementó el número de visitas de inspección por parte de la Unidad de Comercio de la Dirección de Administración de la DGPU, para brindar seguimiento al cumplimiento de las revisiones del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM (Comisión de Alimentos) a dichos establecimientos comerciales autorizados en ciudad universitaria y planteles metropolitanos, propiciando que ofrezcan servicios de calidad, higiene y seguridad a la comunidad universitaria y público en general, en apego a las normas de higiene y seguridad. En tal virtud, se giraron 44 oficios, requiriendo la corrección de anomalías en aquellos casos detectados; adicionalmente se registraron 1,080 exámenes médicos para dar cumplimiento a la normatividad sanitaria, mejorando las condiciones de higiene de los establecimientos comerciales, verificando con ello la salud del personal que interviene en el manejo y manipulación de alimentos; asimismo, se participó en 17 sesiones de la Comisión de Alimentos.

Se impartieron nueve Sesiones de Capacitación dirigidas a los autorizados que manipulan alimentos en los diferentes espacios comerciales, a fin de mejorar el servicio a la comunidad universitaria; en dichas sesiones de capacitación impartidas por personal de la Dirección General de Atención a la Salud, en colaboración con la Dirección General de Obras y Conservación, así como con la Dirección General de Prevención y Protección Civil asistieron 813 personas. En esta ocasión se abordaron temas relacionados con la seguridad del espacio, así como el manejo, preparación y conservación de alimentos, considerando el desecho de los mismos. Por otra parte, se entregaron 106 Reconocimientos a aquellos espacios comerciales que obtuvieron un alto nivel en las condiciones de seguridad e higiene durante el ejercicio 2015, integrados de la siguiente manera: renovación de reconocimiento 92 y reconocimiento por primera vez 14.

### *Servicios de alimentos, fotocopiado y distribución de productos*

Se asignaron tres barras en la FES Aragón, una en la Facultad de Filosofía y Letras, una en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco y un módulo de café en TV UNAM y, como parte del Programa de Dignificación de Espacios, se tienen instalados 64 módulos prefabricados y se está concluyendo la instalación de 4 nuevos módulos en la FES Zaragoza, sustituyendo a puestos semifijos y contribuyendo así a mejorar la imagen y servicio que se ofrece a la comunidad universitaria. Actualmente se cuenta con un total de 33 autorizados para servicio de cafetería, 170 barras, 68 módulos prefabricados, 104 puestos semifijos, 25 locales, 48 centros de fotocopiado y 11 módulos. Este año se implementó un programa de mantenimiento en locales comerciales, el cual incluyó instalación de trampas de grasa, colocación de campanas de extracción, reforzamiento de módulos prefabricados, revisión de sistemas de extracción y mejoras en el área conocida como la Media Luna.

En lo que respecta a la instalación de máquinas expendedoras Vending en las instalaciones de diferentes entidades y dependencias, se cuenta con 31 máquinas de botanas, 35 mixtas (botanas y refrescos), 43 de café, 82 de refrescos, 1 de dulces, 4 de toallas femeninas, 50 casetas telefónicas y 3 kioscos de impresión y 2 recicladoras PET, 1 congelador y 2 máquinas de paletas de hielo. Por último, se instalaron cajeros automáticos dentro de Tu Tienda UNAM.

Para los torneos de fútbol soccer, tanto de clausura como apertura 2016, se otorgaron 306 contratos para la venta de alimentos, bebidas no alcohólicas, ropa y souvenirs deportivos en el exterior del Estadio Olímpico Universitario. Referente al torneo de fútbol americano 2016 se firmaron 51 contratos.

A fin de atender las necesidades del público que asiste a los diferentes eventos organizados por las entidades y dependencias, se generaron 36 autorizaciones de varios servicios, principalmente en lo concerniente a la venta de alimentos y bebidas. Entre estos eventos destacan: el festival de cine FICUNAM, Fiesta del Libro y la Rosa y el Día Internacional de la Danza, Feria del Empleo UNAM, Feria de Útiles Escolares y Cómputo, Exposición de Orientación Vocacional “Al Encuentro del Mañana 2016”, Festival ¡En contacto contigo!, Noche de las Estrellas, el Gran Remate de Libros UNAM 2016, la 5ª Jornada de Bienestar Animal, la cuarta edición de la Jornada de Acopio de Residuos Electrónicos y Eléctricos “Reciclatrón”, el Primer Gran Encuentro con el Ajedrez Educativo UNAM 2016 y el tradicional Baile de Época, entre otros.

### *Filmaciones, tomas fotográficas y carreras atléticas*

Se otorgaron siete autorizaciones para tomas fotográficas, una filmación y 51 eventos especiales, entre ellos destacan la colocación de stands para promoción o venta de servicios dentro de las diferentes entidades y dependencias. Dentro de los eventos antes mencionados se contemplan ocho eventos deportivos externos, como son la Carrera Atlética TV Azteca, Carrera Marvel, Tribunal Electoral del Poder Judicial, el Maratón de la Ciudad de México, la Carrera del Poder Judicial de la Ciudad de México y la Carrera Nocturna de Emoción Deportiva.

## ACUÑACIÓN DE MEDALLAS Y VENTA DE ARTÍCULOS NUMISMÁTICOS

Se realizaron 42 acuñaciones de 23 entidades y dependencias universitarias tanto de medallas nuevas como acuñación de piezas que se encuentran dentro del acervo numismático de la

UNAM, entre las cuales tenemos: Consejo Universitario, Mérito Universitario a Profesores e Investigadores, Premio Gabino Barreda, *Honoris Causa*, Al Mérito Alfonso Caso de Secretaría de Desarrollo Institucional, Premio Gustavo Baz Prada, Talento del Bachiller, Olimpiada del Conocimiento, 80 Aniversario del Posgrado, Sí Somos UNAM, APAAUNAM de varios años de servicio académico, Carrera por la Salud, Equidad de Género, entre otros. Se diseñó la medalla del Calendario Anual (2017), conmemorando los 150 Años de la Escuela Nacional Preparatoria.

### *Licenciamiento y uso de marcas*

Con relación al licenciamiento de uso de marcas, se autorizaron 11 nuevas licencias para la explotación y uso de las marcas, lo que implicó la realización del mismo número de visitas a las instalaciones de los solicitantes, con la finalidad de verificar que cuenten con la infraestructura, capacidad técnica y de producción necesaria para llevar a cabo la fabricación de los productos; así como, la impresión, bordado y/o grabado de las marcas. Una vez verificado lo anterior y previo análisis de la garantía ofrecida a cuenta de regalías, dichas autorizaciones se formalizaron a través de la elaboración y suscripción de los convenios correspondientes. Asimismo, se cuenta con 48 licenciarios a los cuales se les otorga el uso y explotación de las marcas propiedad de la Universidad celebrando el convenio de licenciamiento correspondiente, 17 son relativos a artículos deportivos, 47 ofrecen paquetes de graduación y 7 artículos varios. En forma permanente, se llevó a cabo el seguimiento de cobranza con los licenciarios respecto de los pagos de las garantías mínimas ofrecidas a cuenta de regalías, captando por este concepto la cantidad de \$14'964,323.99 pesos.

A fin de difundir todo lo relacionado con el licenciamiento de uso de marcas, se envió una circular dirigida a todas las dependencias y entidades. Asimismo, se realizaron cinco publicaciones en la **Gaceta UNAM** y seis en medios de información de diferentes facultades de la UNAM, dirigidas a la comunidad universitaria, informando el nombre de los licenciarios, sus teléfonos y los artículos autorizados para comercializar con las marcas propiedad de la Institución. Es importante señalar que bajo el principio de máxima difusión, se publicó esta información en el portal de la Dirección General del Patrimonio Universitario, así como en el de Transparencia.

Con el propósito de erradicar la venta de productos con marcas no autorizadas, se realizaron 30 supervisiones a los puestos comerciales instalados durante los eventos que se celebraron en el Estadio Olímpico Universitario, a fin de verificar que la comercialización de artículos con las marcas universitarias fueran de las personas que cuentan con la licencia para su explotación.

### *Arrendamiento de inmuebles*

Se tienen celebrados doce contratos de arrendamiento de uso comercial, de los cuales nueve son superficies que se utilizan para la instalación de antenas de radiocomunicación.

### *Propiedad intelectual*

En materia de propiedad intelectual, se recibieron dos acuerdos, cuatro bases y quince contratos, actualizándose la base de datos con que se cuenta, para su control, archivo, guarda y custodia correspondiente. En lo que respecta a derechos de autor, se recibieron 246 certificados debidamente registrados y expedidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor, actualizándose también la base de datos con que se cuenta, para su control, archivo, guarda y custodia correspondiente. En materia de propiedad industrial se recibieron 35 títulos de

Registro de Marca, 37 de Renovación de Marca y 28 de Patentes debidamente registrados y expedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y, por último, se llevó a cabo el análisis de 225 instrumentos jurídicos, a efecto de emitir una opinión o visto bueno.

### *Recepción de donaciones*

Se brindó asesoría a diversas entidades y dependencia, indicándoles los requisitos para la recepción de los bienes y emitiéndose 34 dictámenes de aceptación, que trajo consigo la recepción de bienes consumibles, bienes de control interno y bienes de activo fijo.

### *Estación de servicio de la UNAM*

La venta de combustible fue de 17'111,204 litros, de los cuales 11'883,966 litros fueron de gasolina Magna y 5'227,237 de Premium.

A partir de este año el sector energético está sufriendo cambios muy significativos, lo que ha impactado en la operación de la Estación de servicio, misma que de manera permanente se está adaptando para que el esquema de operación se ajuste a los nuevos requerimientos. En este periodo Pemex dejó de ser la entidad reguladora de las reglas de operación de las gasolineras, surgiendo la Comisión Reguladora de Energía (CRE), órgano con el que se estableció el contrato correspondiente. Asimismo, surgió la Agencia Nacional de Seguridad y Protección al Medio Ambiente (ASEA) entidad que regula y supervisa las estaciones de servicio (gasolineras) en materia de seguridad industrial, operativa y de protección del medio ambiente en cuanto a las instalaciones y actividades del sector hidrocarburos.

Con relación a las visitas de tercerías (dependencias gubernamentales que revisan la operación de las gasolineras) se atendieron visitas de Pemex, Profeco y de la Comisión Reguladora de Energía.

Por último, es importante señalar que los niveles de exigencia de las dependencias que regulan y supervisan el sector energético han aumentado, entre ellos las Secretarías de Medio Ambiente tanto federal como local, motivo por el cual se incrementó durante el año la frecuencia en la verificación y calibración de los dispensarios y, en términos generales, en el mantenimiento preventivo de la Estación de servicio (Gasolinera).

## **DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES**

### *Bienes inmuebles*

Se registraron e integraron al Programa Integral de Valuación Inmobiliaria un total de 82 nuevos edificios por concepto de ampliación, obra nueva y adquisiciones, programa que se actualizó con la finalidad de determinar el valor total de la propiedad, las superficies de terreno y de construcción, para su reporte a Cuenta Anual y su incorporación a la Licitación Pública Nacional de los Seguros Patrimoniales, lo que representó un total acumulado de 9'313,261.24 metros cuadrados de construcción y en terrenos 67'626,491.91 metros cuadrados.

De este ejercicio, se obtuvo el valor de reposición total de la propiedad inmobiliaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, mismo que al 31 de diciembre de 2016 ascendió a \$75.19 millones de pesos con un total de 2,721 edificios, entre los que destacan los siguientes: Parque Científico y Tecnológico Papacal Yucatán; Edificio de Educación Continua y Posgrado,

reja colindante y núcleo de escaleras con elevador para el Edificio E de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; rehabilitación del Laboratorio Nacional de Manufactura Auditiva, Digitalización 3D y Tomografía Computarizada MADiT del CCADET; construcción del Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear en el Instituto de Química; construcción de la Unidad de Simulaciones Numéricas y Visualización Científica, site de Cómputo, Instituto de Neurobiología; rehabilitación de caballerizas del Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Animal en el Altiplano, Tequisquiapan; ampliación de las oficinas de la Dirección de Danza; rehabilitación de la instalación de aire acondicionado del site de la Subdirección de Diseño de Proyectos de la Dirección General de Administración Escolar; remodelación de la Coordinación General de Cómputo; adecuación del área de la DGAE para la Coordinación General de Opciones Técnicas e instalación de cableado de datos y equipo de red para la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria; escalera de emergencia exenta para área central del Edificio B en la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel No. 4 “Vidal Castañeda y Nájera”; apuntalamiento preventivo y acciones de aseguramiento, trabajos de recimentación y reestructuración del entepiso del primer nivel del inmueble Moneda No. 2; reacondicionamiento de biblioteca para área administrativa, reconstrucción de daños causados por el fenómeno denominado, “Mar de Fondo” y reacondicionamiento de Servicios Escolares para núcleo de sanitarios, en la Unidad Académica Mazatlán, dependiente del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología; trabajos de rehabilitación, reestructuración y restauración de los inmuebles de la Antigua Escuela Secundaria Lancasteriana y al Protomedicato, pertenecientes al Palacio de Medicina de la Facultad de Medicina; trabajos de obra civil, adecuación arquitectónica e integración de infraestructura e instalaciones en Venezuela No. 8 y 10; construcción de cimentación, estructura, techumbre, cubierta y rehabilitación de piso para el área de canchas deportivas y repavimentación con carpeta asfáltica de los dos estacionamientos del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Naucalpan; niveles 2 y 3 de los Edificios A y B de Investigación e Insectario de la ENES Morelia; rehabilitación circuito cerrado de televisión Talleres de Conservación de la Dirección General de Obras y Conservación; ampliación de cubículos de investigación del Centro de Geociencias, campus Juriquilla.

### *Escrituraciones por donación*

Donación a Título Gratuito que otorgó el XXI Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a la Universidad Nacional Autónoma de México, por una superficie de 3,205.43 metros cuadrados, ubicado en el Lote de Terreno No. 3, Manzana 3, del Fraccionamiento “Laderas del Mar”, Tijuana, Baja California, protocolizado mediante Escritura Pública No. 96,286 de fecha 4 de marzo de 2016, otorgada por el Lic. Ricardo Del Monte Núñez, Notario Público No. 8 del Municipio de Tijuana, Baja California, para establecer un “Centro de Estudios Jurídicos Transfronterizos” a cargo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Donación a Título Gratuito que otorgó el Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo a través de la Secretaría de Fianzas, a la Universidad Nacional Autónoma de México de una superficie de 85,247.75 metros cuadrados de dos fracciones del predio identificado como Fracción Segunda, del inmueble situado dentro del predio registrado como Dos Fracciones Sur del Rancho “Catarina”, en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, estado de Hidalgo, mediante Escritura Pública No. 3,194 de fecha 13 de agosto de 2016, otorgada por el Lic. Sergio Iván González Rosano, Notario No. 7 de Tizayuca, estado de Hidalgo, para la creación de una réplica del “Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad LANCIS, de la Universidad Nacional Autónoma de México”.

## *Gestión inmobiliaria*

Trámite de solicitud de exención del impuesto predial de los ejercicios 2015 y 2016 del inmueble denominado “Rancho San Francisco”; solicitud de concesión del pozo del predio denominado “Rancho San Francisco”; solicitud de prórroga de los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR) de los predios denominados “Virgilio Uribe y de su Base Adicional” y “Área poniente de la Avenida Insurgentes Sur, en el cruce con la Avenida Universidad, Colonia Copilco El Bajo, Delegación Coyoacán”; solicitud de Certificado de Existencia o Inexistencia de Libertad de Gravámenes ante el Registro Público y del Comercio del gobierno de la Ciudad de México de Ciudad Universitaria; pago de derechos de los inmuebles en proceso de donación por parte del gobierno de la Ciudad de México ubicados en Av. del IMAN No. 263 (Planta de Asfalto) y del denominado Triángulo de Monserrat, colindante con el predio universitario denominado La Cantera, ocupado por el Club Universidad Nacional, A.C.; trámite de exención del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles del inmueble ubicado en Río Magdalena No. 100; trámite de solicitud de existencia o inexistencia de Número de Cuenta Catastral de 11 inmuebles universitarios ante la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial de la Secretaría de Finanzas del gobierno de la Ciudad de México; trámites para obtener la Constancia de Alineamiento y Número Oficial y el Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo de los inmuebles con domicilio en Emiliano Zapata No. 37, Av. Ribera de San Cosme No. 71, República de Brasil No. 33, República del Salvador No. 70 y República de Bolivia 19 y 25; se concretó la venta del inmueble universitario ubicado en Calle Cerrada de Arrecife sin número, Manzana 47, Lote 26, Colonia Ampliación las Águilas, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01759, Ciudad de México a la empresa Aviacorp, S.A. de C.V., en un precio de un millón de pesos, por Escritura Pública No. 22,882 que otorgó el Lic. Alfredo Bazúa Witte, Notario Público No. 230 de la Ciudad de México; se suscribieron Escrituras Públicas de Donación a la UNAM, la primera por una superficie de 3,205.43 metros cuadrados, correspondiente al Lote de Terreno No. 3, Manzana 3, del Fraccionamiento “Laderas del Mar” en la Ciudad de Tijuana, Baja California y, la segunda, por una superficie de 85,247.75 metros cuadrados, que corresponden a dos fracciones del predio identificado como Fracción Segunda, del inmueble situado dentro del predio registrado como Dos Fracciones Sur del Rancho “Catarina”, en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, estado de Hidalgo; se devolvió el inmueble ubicado en Avenida de las Fuentes No. 106, al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales; se inició el trámite de donación a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México de la casa número 1002 de la Avenida Independencia, Manzana 147, Cuartel Séptimo, Centro Histórico, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, actualmente, Avenida Independencia Número 1002, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, predio que formó parte de la Ex Escuela Central Agrícola de la Huerta, Colonia Ex Hacienda de San José de la Huerta, en el Municipio de Morelia, Michoacán, con una superficie total de 156,638.226 metros cuadrados y tablaje catastral 6998 de la localidad y municipio de Ucú, Yucatán; se informó a la Escuela Nacional de Estudios Superiores, campus Morelia, de la apertura de la sucesión testamentaria de la Dra. Graciela Arroyo Pichardo, mediante la cual legó a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, el inmueble ubicado en Calle Romero No. 17, Colonia Centro, C.P. 61600, en Pátzcuaro, estado de Michoacán, incluyendo el menaje, el piano de cuarto de cola, el órgano eléctrico de la marca Yamaha, adornos, utensilios y todos los libros propiedad de la testadora, para su aceptación o rechazo; la Junta de Patronos del Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, autorizó desafectar y donar mediante Acuerdo de Desafectación y Donación Inmobiliaria, del 7 de noviembre de 2016, a Río Bravo Construcciones Industriales, S.A. de C.V., el predio universitario ubicado en Camino a Ejido Tzurumútar, en el poblado de Tzurumútar,

Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con una extensión superficial de 09-26-80.02 hectáreas; la Notaría Pública No. 153, a cargo del Dr. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila de la Ciudad de México, inició los trámites de matriculación del predio denominado Rancho El pajal, en Jilotepec, Estado de México, ante el Registro Público de la Propiedad Local, para su inscripción; se continúa con el trámite ante la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, quien integra la información y documentación que solicitó la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), para que pueda poner a disposición del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la superficie de 1'997,675.78 de metros cuadrados ubicada dentro de un inmueble de mayor extensión denominado "Rancho GB", con domicilio en la carretera Amazcala-Chichimequillas, km.21, Municipio El Marqués, estado de Querétaro, donde están las instalaciones de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, para que autorice la enajenación a título gratuito a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México; se suscribió con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales el contrato de donación de los terrenos anexos a la Granja Veracruz, ubicados en la calle Salvador Díaz Mirón No. 100 y en la calle Manuel M. López s/n en Tláhuac, ambos en la Ciudad de México; se dio seguimiento a la suscripción de contrato de donación de la superficie de 20,687.84 metros cuadrados, que el Instituto Mexicano del Seguro Social donará a la Universidad Nacional Autónoma de México, superficie donde se ubican las instalaciones de la Escuela Nacional Preparatoria No. 9 "Pedro de Alba".

### *Inmuebles históricos y artísticos*

Se realizaron 20 obras en inmuebles históricos y artísticos, con recursos del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario y del Fondo de Mantenimiento Mayor, de las cuales, ocho fueron trabajos de mantenimiento, seis obras de restauración, tres intervenciones de carácter estructural y tres correspondieron a proyectos relacionados con la conservación de los inmuebles.

Se continuó con la intervención integral del Antiguo Templo de San Agustín, en este año concluyó la restauración de las fachadas colindantes con la vía pública, que corresponden a la Capilla, al edificio anexo y a la fachada sur del Templo, en esta obra se intervinieron los elementos de cantera, los muros de mampostería y los elementos de carpintería y de herrería; asimismo, se reintegró el pretil poniente con los elementos ornamentales perdidos en el sismo de 1985. En la Capilla de la Tercera Orden se efectuó la restauración de las fachadas de cantera, se sustituyeron 201 dovelas de los arcos formeros y 84 de los arcos torales, se consolidaron los muros, los núcleos de las pilastras y el intradós de la cúpula; asimismo, se sustituyeron los aplanados y se restauraron y reintegraron los elementos ornamentales de yesería de la cúpula y del muro testero de la Capilla. Por otra parte, se concluyó el corte estructural para separar los elementos arquitectónicos, en la intersección de las fachadas del Templo y de la Capilla de la Tercera Orden; como parte de estos trabajos se reintegraron las 61 hiladas de sillares de cantera (6 piezas por hilada) que forman las dos fachadas, se labraron las ornamentaciones conforme al resto del conjunto arquitectónico, se reintegraron dos copones de cantera y se integraron tuberías y registros para el desagüe pluvial de esta zona.

En el segundo semestre de 2016, inició la restauración de las fachadas del Templo y de la Capilla, que corresponden al atrio del inmueble, en esta obra se realiza la sustitución, el labrado y restauración de piezas de cantera (sillares, cornisas, dovelas, elementos ornamentales y copones); así como el mantenimiento de las ventanas de madera y de las protecciones de herrería. En este periodo, también se lleva a cabo la conclusión de la intervención de la cúpula

y del crucero del Templo, donde se restauran las dovelas de los arcos torales, se sustituyen piezas de las cornisas interiores, se restauran los elementos ornamentales de los frisos y se consolida el muro de mampostería del tambor de la cúpula. Por último, se desmontaron todos los elementos agregados y las instalaciones del edificio anexo, a fin de elaborar los planos del levantamiento arquitectónico de este inmueble, para que posteriormente se desarrolle la propuesta de reestructuración y adecuación arquitectónica.

En el Antiguo Colegio de San Ildefonso se sustituyeron cinco gárgolas del Patio Principal, siete del Patio de Pasantes y algunas piezas de las cornisas que presentaban fracturas y riesgo de caerse; asimismo, se dio mantenimiento a los cinco portones de las fachadas norte y sur del inmueble y se reintegró la malla antiaves en el patio principal del edificio.

Se realizaron trabajos de mantenimiento mayor en el Museo de las Constituciones (Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo), entre los cuales destaca la aplicación de pintura en los muros, la colocación de aerodrenes y la adecuación arquitectónica del edificio y del atrio y, en el Museo Experimental El Eco, se efectuaron estudios preliminares para determinar el origen de los daños estructurales que presentaba el muro norte de ese inmueble; con esta información, el Instituto de Ingeniería elaboró una propuesta para sustituir este muro, con una estructura mejorada. La demolición del muro existente y la edificación del nuevo elemento arquitectónico reforzado, se llevó a cabo durante el segundo semestre de 2016.

En cuanto a los trabajos de mantenimiento en los edificios históricos y artísticos, se rehabilitaron los sistemas de drenaje de la Academia de San Carlos y del edificio ubicado en San Ildefonso No. 30, sede de la Secretaría de Difusión Cultural de la Escuela Nacional Preparatoria, donde además, se sustituyó el piso de concreto del patio principal, por un acabado de recinto. Asimismo, se dio mantenimiento a las puertas y al piso de duela de la Biblioteca del Museo de Geología; se colocó una cerca eléctrica en la barda perimetral de la Antigua Escuela de Ciencias Químicas; se efectuó la adecuación de los sanitarios en el edificio anexo a la Casona, en la Ex Hacienda El Chorrillo, en Taxco, Guerrero y, se colocó un apuntalamiento preventivo en la cubierta de la escalera principal de la Antigua Escuela de Veterinaria, la cual está en riesgo de colapsarse.

Asimismo, se tuvo participación en la supervisión y la asesoría técnica de las siguientes obras, ejecutadas con recursos de las dependencias usuarias de los inmuebles históricos y artísticos: el mantenimiento de las salas de exposición y de las fachadas de la Casa del Lago; el desmontaje de los salones del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la Antigua Escuela de Economía y las adecuaciones de nuevos salones en el Palacio de la Autonomía; la renovación de las salas de exposición y la integración de la iluminación de la fachada sur del Antiguo Colegio de San Ildefonso; la renovación de los baños y la impermeabilización de la azotea de la Casa de los Mascarones, adecuación de salas de exposición y áreas de oficinas en el Palacio de Medicina; adecuación de oficinas en la Antigua Escuela de Veterinaria; adecuación de espacios en la Academia de San Carlos y trabajos de mantenimiento en la Antigua Escuela de Ciencias Químicas y en la Antigua Escuela de Jurisprudencia.

Se realizaron 650 visitas de supervisión, en las que se resolvieron 350 aspectos de carácter técnico, que quedaron asentados en minutas de trabajo y bitácoras. Para la ejecución de estas obras se realizaron 180 trámites, a fin de obtener 54 licencias otorgadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Fideicomiso del Centro Histórico y la Delegación Cuauhtémoc; conforme a dichas autorizaciones, se realizaron 150 recorridos de obra, solicitados por los supervisores



de las entidades en cita, dependencias que quedaron registrados en las actualizaciones de las bitácoras de seguimiento; asimismo, se proporcionaron 100 asesorías a los usuarios de los edificios históricos intervenidos, para trabajos de mantenimiento y conservación efectuados en este año, con recursos de las propias entidades y dependencias universitarias.

### *Bienes artísticos y culturales*

Dentro del programa de verificación se llevó a cabo la revisión integral (verificación física, registro en fichas de inventario y toma fotográfica) de 11,756 bienes, ubicados en 35 entidades y dependencias. En cuanto al control de inventarios, se registró y asignó número de inventario a 458 bienes ubicados en ocho entidades y dependencias, de los cuales 338 corresponden a la colección fotográfica Luis Márquez Romay y Salvador Toscano del Instituto de Investigaciones Estéticas, 56 bienes corresponden a donaciones al Museo Universitario de Arte Contemporáneo, MUAC; en tanto que se asignaron 77 bienes a 19 dependencias para su resguardo y exhibición. Se concluyó el trámite administrativo por inventario (actualización de actas entrega-recepción, resguardos e implementación de controles internos) en 34 entidades y dependencias, permitiendo un mayor control y preservación de los bienes asignados.

### *Conservación y restauración del acervo artístico y cultural*

Como parte de los trabajos de preservación del acervo artístico y cultural, se colocaron o repararon los marcos de montaje en 13 obras artísticas que se encontraban en resguardo de la DGPU, las que se asignaron para ser exhibidas en diversas entidades y dependencias. En lo tocante a trabajos de restauración se citan, en obra de caballete: la restauración de las obras **Arcos Verdes** de Helmut Bernhardt (1972), **El otro lado del Signo** de Bernardo Arellano (1977), cinco obras sin título de Manuel Felguérez, Gelsen Gas y Bridget Loise (s. XX), además de dos obras sin título de autor desconocido bajo resguardo de la Facultad de Música (s. XX); Escultura: se realizaron trabajos en **Serpiente** de Salvador Manzano (2011), **Alushe** de Federico Silva (ca. 1980), **Ángel** de Leonardo Nierman (1996) y **Símbolo** de Hersúa (1979), adicionalmente se iniciaron las intervenciones de **Ajusco** de Salvador Manzano (1980) y **Ocho conejo** de Federico Silva (1979), las cuales finalizarán en el primer bimestre del 2017; Mobiliario: se intervinieron los libreros y escaleras metálicas de la biblioteca y siete sillas y un sillón de la Sala de Juntas (s. XX) del Museo de Geología y dos espejos con marco de madera labrada del Palacio de Medicina (s. XIX); Vidrio: se restauraron los vitrales de los tragaluces de la biblioteca “Enrique Rivero Borrell” de Narcissus Quagliata (1992) en la Facultad de Ingeniería y el candil de vidrio de la antesala de la oficina del Director en el Palacio de Medicina (s. XX); Obra Mural: se trabajó en **Raíces** de José Hernández Delgadillo (atribuido, 1992), **Trama en espiral** de Ignacio Zapata Arenas, **Señales Urbanas** de Federico Silva Lombardo (1993) y **Alfabeto Abierto** de Vicente Rojo (2012); Obra Gráfica y Bibliográfica: **Semicubian** de Hersúa y sin título de Gelsen Gas (s. XX); Textil: la restauración de los tapices **Música** y **Sonata** de Leonardo Nierman (s. XX) de la Sala Nezahualcóyotl y **Pájaros volando en torno al sol** (s. XX) ubicada en el Instituto de Investigaciones Estéticas; Obra Diversa: limpieza, movimiento y montaje del Monolito Prehispánico **Topónimo de Xochimilco**; de igual forma se realizó la colocación de cédulas informativas de cuatro esculturas y la iluminación de la escultura monumental **Pájaro XIII** de Juan Soriano ubicada en el Centro Cultural Universitario. Asimismo, se llevaron a cabo las restauraciones de los elementos decorativos del friso, del segundo y tercer cuerpo y del remate de la fachada principal, la intervención de 21 bustos de personajes ilustres y 23 secciones de herrería histórica decorativa de la barda perimetral, la restauración de la calle central del segundo cuerpo y del remate de la fachada exterior norte de la Capilla de la Tercera Orden y la conservación de los

relieves dorados, plateados y policromados y, la pintura mural de la cúpula de la nave central del Antiguo Templo de San Agustín; la ejecución de trabajos preliminares como el aislamiento de los salones de la Facultad de Medicina y la elevación de la altura del tapial para la restauración del mural **La vida, la muerte, el mestizaje y los cuatro elementos** de Francisco Eppens, ubicado en la Facultad de Medicina, así como la colocación de un tapial para la intervención del mural **El pueblo a Universidad, la Universidad al pueblo** de David Alfaro Siqueiros, ubicado en la Fachada Sur de la Torre de Rectoría y la conclusión de los trabajos de restauración de las decoraciones en muros, plafón, coro y altar de la Antigua Capilla del Palacio de Minería.

En materia de difusión del acervo cultural, se realizó en este ejercicio de 2016, la edición de la **Memoria de Restauración de Bienes Culturales de la UNAM 2015**.

Con la intención de coadyuvar en la difusión de tan importante acervo, se llevó a cabo el préstamo de 532 bienes del patrimonio cultural de la UNAM a diversas instancias externas para su exhibición en las siguientes exposiciones: **Mario Pani. Arquitectura en proceso**, en el Museo Amparo Puebla; **Poemas de mármol, bronce y arcilla. El legado de Jesús F. Contreras**, en el Museo de Aguascalientes; **Carla Rippey. Resguardo y Resistencia. 1976-2016**, en el Museo de Arte Alvar y Carmen T. de Carillo Gil; **Esqueletos: Evolución en movimiento**, en el Museo de Historia Natural; **100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917**, en la Galería de Palacio Nacional; **Gigantes: Obra de Demián Flores**, en el Centro Cultural Tijuana; **Los Contemporáneos y su tiempo**, en el Museo del Palacio de Bellas Artes; **Manuel Tolsá, creador de espacios**, en el Museo Nacional de San Carlos; **De piedra y de barro. Escultura en el Museo Nacional de Arte**, en el Museo Nacional de Arte; **La casa irracional-Pedro Friedeberg. Arte y Diseño**, en el Museo Franz Mayer; **Bernard de Montfaucon, el amanecer de la historia**, en el Museo Nacional de San Carlos; **Arte para la Nación**, en la Galería de Palacio Nacional; **Grupo Proceso Pentágono: Políticas de la intervención 1969-1975-2015**, en el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca (MACO); **Máscaras mexicanas, simbolismos velados**, en el Museo Regional de Antropología de Yucatán. Palacio Cantón; **Vicente Rojo, Escrito / Pintado**, en la Capilla de Arte, Puebla Universidad de las Américas; **Martín Luis Guzmán**, en el Museo de Arte Moderno; **Picasso y Rivera: Conversaciones a través del tiempo**, en el Museo de Los Ángeles County Museum of Art (LACMA); instalación de la obra **La promesa**, en el Musée D'art Contemporain de Montreal (MAC); **Travesía**, en el Museo El Laberinto de las Ciencias y Artes de San Luis Potosí; **Añoranza-Arte y Destino**, en el Centro Cultural Isidro Fabela-Museo Casa del Risco; **Paul Westheim. El sentido de la forma**, en el Museo de Arte Moderno; **Mosaico de Ciencias y Exploración espacial 3D**, en el Recinto Expo Guadalajara; **Matematízate**, en el Bebeleche Museo Interactivo de Durango; instalación de la obra **Sideral** (Meteorito La Concepción) en el Museo Ex Teresa Arte Actual; **Tesoros de la Madre Tierra**, en el Túnel de la Ciencia. Metro La Raza; curso **Crystallography for Space Sciences**, en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

### *Gestión de seguros*

Se realizó el Anexo Técnico para la Licitación Pública Nacional de los seguros patrimoniales de la Universidad Nacional Autónoma de México, integrado por la póliza múltiple empresarial Todo Bien Todo Riesgo, Buques Oceanográficos, Embarcaciones Menores, Parque Vehicular, Responsabilidad Civil en estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario durante eventos deportivos; se contrataron las pólizas de accidentes en prácticas de campo nacionales y en el extranjero, también se contrató la póliza de accidentes para los hamaqueros, adscritos a la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad; se contrataron nueve pólizas de accidentes

personales, una para la disciplina de buceo, seis de futbol americano en diversas categorías, una para el curso de verano y Clínica de Futbol Pumitas 2016 de la Dirección General del Deporte Universitario; una póliza para el curso de verano de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia; ocho pólizas para el aseguramiento de infantes en el programa Adopta un amig@ de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, Facultad de Estudios Superiores Aragón y Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; una póliza de accidentes personales para el personal que colabora en la restauración del Antiguo Templo de San Agustín.

Se preparó el Anexo Técnico para la Licitación de los seguros patrimoniales que tendrán vigencia del 28 febrero 2017 al 28 de febrero de 2018.

En total, se realizaron gestiones para el trámite de 12,988 solicitudes de seguros de prácticas de campo, 200 endosos por altas de bienes, 40 solicitudes de baja, 431 endosos por la cobertura para exposiciones culturales y 33 endosos por aseguramientos especiales, tales como: Megaofrenda, Carreras Atléticas, Feria de las Ciencias, Concurso de Lanzamiento de Cohetes, Ferias de Cómputo, del Empleo, Al Encuentro del Mañana, Escolares e Internacional del Libro. Se atendieron 466 siniestros por los siguientes conceptos: equipo electrónico, 41; incendio y contenidos, 7; robo de dinero y valores, 1; bienes artísticos y culturales, 1; daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros, 378; robo de automóviles, 9; reembolso de gastos médicos mayores de la póliza de prácticas de campo, 6; en trámite 21; e improcedentes 2. Por indemnizaciones directas a la UNAM se recuperó la cantidad de 16.377 millones de pesos, por pago a terceros en la póliza de prácticas de campo \$ 4,565.57, y por daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros, la aseguradora contratada cubrió un monto de 3.46 millones de pesos.

## DIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES

Se realizaron diversas modificaciones al Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP), lo que permite agilizar los trámites y brindar un mejor servicio a las entidades y dependencias, asimismo, se agilizó el procedimiento de alta a reserva de comprobar con la Dirección General de Proveeduría, permitiendo realizar el alta de los bienes con mayor rapidez. Asimismo y con el objeto de dar a conocer los ajustes efectuados al SICOP, se emitieron tres circulares comunicando las definiciones y lineamientos generales para el registro de bienes muebles en el SICOP, los estatutos en el registro de alta de bienes muebles capitalizables y, los préstamos de facturas originales de vehículos.

Se actualizó y modificó el Catálogo de Precios de Bienes Obsoletos y en Destrucción para la venta de bienes dados de baja; asimismo, se dio continuidad a los cuatro programas especiales: Verificación Periódica, Actualización de Datos, Verificación Vehicular y Control mediante Etiquetas con Códigos de Barras. Por otra parte, se llevó a cabo mensualmente la conciliación entre los registros del SICOP y los de la Contaduría General, referente a los pagos de los bienes adquiridos por las entidades y dependencias identificando las diferencias entre ambos registros, mismas que se hicieron del conocimiento de la Contaduría General para su aclaración.

### *Alta de bienes muebles capitalizables y vehículos*

Durante el ejercicio que se reporta, las entidades y dependencias registraron en el SICOP 21,738 bienes muebles capitalizables, adquiridos mediante compra directa por ellas mismas y a través de la DGPr y, 678 bienes donados, por un importe de \$1,350'165,694.27 pesos. De

este monto, correspondió a las entidades y dependencias el ejercicio del 85.03%; es decir, \$1,148'106,163.18; el 13.28% equivalente a la suma de \$179'309,473.63 a la Dirección General de Proveeduría (DGPr), y \$22'750,057.67 correspondientes al 1.69% fueron donaciones.

Las entidades y dependencias adquirieron de manera directa 18,392 bienes; es decir, el 82.06% del total registrado, el 14.94% fue adquirido a través de la DGPr igual a 3,346 bienes y 678 más fueron donaciones semejantes al 3%. Por otra parte, se regularizaron adquisiciones de diversas entidades y dependencias realizadas en ejercicios anteriores, para ello se dieron de alta 199 bienes capitalizables por un importe de \$3'622,593.19 pesos, correspondientes al 0.88% del total registrado de bienes.

Se integraron al parque vehicular de esta Casa de Estudios un total de 170 vehículos, cuyo valor de registro quedó asentado en \$45'025,944.37 pesos. Las entidades y dependencias adquirieron de forma directa 47 de ellos lo que representa el 27.65% del total de las unidades, con un costo de adquisición de \$14'120,489.45, equivalentes al 31.36% del total erogado por este concepto. A través de la DGPr se adquirieron de procedencia nacional 123 unidades; es decir, el 72.35% del total de vehículos adquiridos en 2016 con un costo de \$30'905,454.92, importe que representa el 68.64% de la inversión total del ejercicio que se reporta para la compra de vehículos automotores. En este ejercicio no se registraron vehículos donados.

En total, las entidades y dependencias registraron en el SICOP 22,586 bienes y vehículos que cumplieron con los criterios de capitalización por un importe de \$1,395'191,638.86 pesos.

### *Bajas de bienes muebles capitalizables y vehículos*

Se desafectaron de la base de datos del SICOP 18,743 bienes con un monto de \$433'228,569.16 pesos, se llevó a cabo la depuración de 10,812 bienes del SICOP por un monto \$283'444,826.85, identificando para ello todos aquellos bienes con costo inferior a 100 veces el Salario Mínimo Vigente para el Distrito Federal (SMVDF) de 2004 y antigüedad de más de 15 años; el resultado de cada entidad y dependencia se dará a conocer a sus titulares mediante oficio, al que se le anexa disco compacto con la información analítica, en la que se presentan los bienes que permanecen activos en su base de datos después de la depuración, así como de los bienes depurados los cuales serán sujeto de control económico por parte de cada entidad y dependencia. Por los conceptos de baja por robo y baja por pérdida total, se desafectaron de la base de datos del SICOP cuatro vehículos por un monto de \$622,209.00.

### *Transferencia de bienes muebles capitalizables*

A través del SICOP se realizaron 4,653 movimientos de transferencia de bienes entre las entidades y dependencias.

### *Capacitación a entidades y dependencias*

Se brindó asesoría en materia de operación del SICOP en sesiones individuales, a todas aquellas personas que las entidades y dependencias designaron como responsables y usuarias del manejo del mismo, así como a las que voluntariamente lo solicitaron. Por otro lado, del 7 al 11 de marzo y del 15 al 19 de agosto del ejercicio que se reporta, se impartió en dos ocasiones un curso-taller denominado Registro y Control de Bienes Patrimoniales de la UNAM, captándose a 41 trabajadores encargados del control de bienes y suministros.

### *Recepción de bienes muebles capitalizables*

A través del SICOP se revisaron y validaron 615 folios de movimientos de baja de bienes, cuya entrega fue programada de manera sistemática a través de la página web de la UNAM; en consecuencia, el Almacén de Bajas recibió 6,572 bienes desafectados de la base de datos de las entidades y dependencias, los cuales fueron verificados y clasificados para determinar su destino final, en sus distintas modalidades: reubicación, venta y donación.

### *Reubicación de bienes muebles*

En atención a 25 requerimientos de las entidades y dependencias, se reubicaron 133 bienes, lo cual implicó para las mismas un ahorro en su presupuesto. Y, mediante el Programa de Verificación de Bienes Reubicados, se confirmó a través de verificaciones físicas la existencia, en las instalaciones de las entidades y dependencias, de los bienes obtenidos del Almacén de Bajas; asimismo, se verificó que dichos bienes se encontraran correctamente resguardados, siendo que en los casos que se detectaron faltantes se realizó la regularización correspondiente en el SICOP, previo procedimiento ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos; esta actividad mantiene el inventario confiable y actualizado, respecto a los bienes reubicados.

### *Venta de bienes muebles*

Por la venta de 744 bienes en desuso se captaron ingresos patrimoniales por \$ 416,797.00 pesos y por la venta de 5,503 bienes, vendidos como desperdicio ferroso, el ingreso fue de \$ 147,705.90. En este orden de ideas, mediante dos procedimientos de Licitación Pública Vehicular por Unidad, se enajenaron y adjudicaron 70 vehículos de 105 licitados y, se obtuvieron ingresos patrimoniales por \$ 2'518,600.70, lográndose por esta vía la venta del 67% de los vehículos desafectados y depositados en el Almacén de Bajas; por la venta directa debidamente autorizada de 20 vehículos se captaron ingresos por \$ 370,488.00 y por la enajenación de 14 vehículos llevada a cabo por entidades y dependencias foráneas se obtuvieron ingresos por un importe de \$ 382,835.00. En suma, los recursos captados por el Almacén de Bajas por la venta de 6,247 bienes y 104 vehículos en desuso ascendieron a \$ 3'836,426.60 pesos.

### *Donación de bienes muebles*

Se entregaron 1,068 bienes a 25 instituciones de educación pública distribuidos de la siguiente manera: 30 al Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 58; 36 a la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular No. 225; 45 al Centro de Desarrollo Infantil No. 29 "Lic. Justo Sierra Méndez"; 41 al Jardín de Niños Josefa Durán; 113 a tres escuelas primarias y, 803 a 18 escuelas secundarias. Se realizaron tres inventarios en el Almacén de Bajas de los bienes en desuso dados de baja por las entidades y dependencias, el resultado se concilió con los bienes registrados por este concepto en el SICOP, sin detectarse faltantes.

### *Programas especiales*

Con el propósito de mantener actualizada y confiable la base de datos del SICOP, se continuó con la operación de cuatro programas:

El Programa para el Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras, se implementó con el fin de reforzar la confiabilidad de los datos de los bienes registrados en el SICOP. En 2016 se realizó en: Instituto de Geología, Instituto de Ecología, Dirección

General de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), Plantel 7 de la ENP “Ezequiel A. Chávez”, Plantel 8 de la ENP “Miguel E. Schulz”, Plantel 9 de la ENP “Pedro de Alba”, Dirección General de Administración Escolar, Dirección General del Deporte Universitario, Dirección General de Artes Visuales, Facultad de Medicina Secretaría Administrativa, Instituto de Investigaciones en Materiales, Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Plantel Naucalpan, CCH Plantel Sur, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, Facultad de Ingeniería, División de Educación Continua, CCH Plantel Vallejo, Plantel 3 de la ENP “Justo Sierra”, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Clínicas, Facultad de Odontología Posgrado, Unidad de Coordinación Jurídica, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, División del SUA, Unidad de Coordinación Administrativa, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Estudios de Posgrado y Dirección de la **Revista de la Universidad**. Como resultado de esta aplicación, las bases de datos de las entidades y dependencias citadas son confiables respecto de los bienes muebles capitalizables que se encuentran bajo su resguardo y responsabilidad, toda vez que el material y el equipo utilizado permite la toma de inventarios con datos reales de los bienes en forma ágil y sistemática, para la actualización de los registros en el SICOP.

Dentro del Programa de Actualización Permanente de Bienes Muebles Capitalizables, se emitieron 229 oficios a igual número de entidades y dependencias, para que informaran qué bienes requerían regularizar su registro en el SICOP, se realizaron movimientos de regularización y modificación de las características en este ejercicio.

El Programa de Verificación Periódica de bienes muebles en las entidades y dependencias, rindió resultados satisfactorios en 187 de ellas en donde fue implementado, de la verificación física que se realizó a 25,198 bienes, se identificaron 3,140 cuyo registro no correspondía con las características físicas, lo que motivó la actualización de la información favoreciendo la confiabilidad de la base de datos del SICOP.

Por último, en el ámbito del Programa de Verificación Vehicular, se llevó a cabo la revisión de 1,702 unidades incorporadas al parque vehicular de 154 entidades y dependencias, a efecto de regularizar la base de datos del SICOP.

